



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

171/06

Salta, 24 ABR 2006
Expediente N° 12.360/01

VISTO:

La Resolución N° 559/01 de esta Facultad, a través de la cual se instituyó como Día de la Facultad de Ciencias de la Salud de la U.N.Sa., el 16 de Abril; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de dicha Resolución se establece que en ese día se realizará un Acto Académico a fin de hacer entregas de medallas, menciones y distinciones al personal de esta Facultad;

Que en virtud a ello y en reconocimiento a los años de servicios dedicados a esta Universidad, se otorgarán medallas al personal que cumplió 25 años y plaquetas recordatorias a los que cumplieron 30 años de labor;

Que en el presente año está previsto realizar dicho Acto el 28 de Abril de 2.006;

Que la Dirección General de Personal elevó el informe correspondiente al personal que se encuentra en la condición antes mencionada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

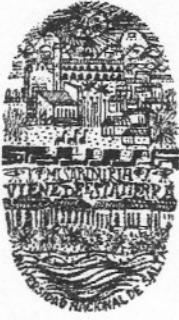
ARTICULO 1°: Hacer entrega de medallas, en oportunidad de celebrarse el Día de la Facultad, al siguiente personal de esta Facultad, con motivo de haber cumplido en esta Universidad:

25 Años de Servicios

BOCANERA, Bruno
DE LA VEGA, Sara María
PASSAMAI de ZEITUNE, María Inmaculada
TOFFOLI de LEDESMA, Susana Lucía

30 Años de Servicios

AMOROS, Estela Lucrecia
BASSANI, Alicia
BEJARANO, Ana María
CASTELLI, Leonardo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 171/06

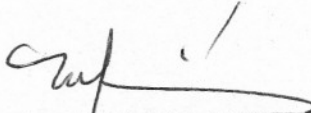
24 ABR 2006
Salta,
Expediente N° 12.360/01

COSSEDDU, Jorge Nicolás
GUANCA, Héctor Alfredo
LERA, Lauro Marcelo
MOLINA de RASPI, Emma Argentina
MORENO, Patricia Cristina
PAREJA de HERRERA, Ana Francisca
ROCHA, Ana María
TALA, Natalio
VIRGILI de BINDA, Alicia Elena María

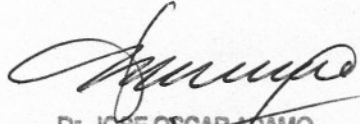
ARTICULO 2°: Agradecer al personal precedentemente citado, la valiosa colaboración y los aportes realizados a esta Institución durante su desempeño.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Rectorado, Dirección General de Personal e interesados para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud